

# GLOBAL JOURNAL OF HUMAN SOCIAL SCIENCE INTERDISCIPLINARY

Volume 13 Issue 3 Version 1.0 Year 2013

Type: Double Blind Peer Reviewed International Research Journal

Publisher: Global Journals Inc. (USA)

Online ISSN: 2249-460x & Print ISSN: 0975-587X

## Crimen, Pasión Y Muerte: Una Visión Geográfica De La Experiencia Travesti En Las Cárceles Masculinas De Santiago De Chile

By Martin Ignacio Torres Rodríguez

Geographer of Universidad de Chile in Chile

*Resumen*- Este artículose basa en la experiencia de 5 travestis que hayan experimentado vivencias penitenciarias en cárceles masculinas. Generando así una discusión en la corporalidad, buscando analizar la discriminación y espacios marginales.

Se presenta la cárcel como un espacio marginalizado por la sociedad en donde además habitan cuerpos abyectos tanto para la sociedad de afuera como de adentro, generando así espacios interdictos para las travestis las cuales generan una paradoja de deseo al poseer un cuerpo femenino en un reciento masculino.

El artículo aborda la problemática del amor, de los crímenes, la enfermedad y muerte, como también la violencia en los cotidianos travestis visto desde el análisis geográfico de la ciudad y sus símbolos.

Palabras Claves: travestis, cárceles masculinas, violencia y muerte.

GJHSS-H Classification: FOR Code: 160504, 160104



Strictly as per the compliance and regulations of:



© 2013. Martin Ignacio Torres Rodríguez. This is a research/review paper, distributed under the terms of the Creative Commons Attribution-Noncommercial 3.0 Unported License http://creativecommons.org/licenses/by-nc/3.0/), permitting all non-commercial use, distribution, and reproduction in any medium, provided the original work is properly cited.

# Crimen, Pasión Y Muerte: Una Visión Geográfica De La Experiencia Travesti En Las Cárceles Masculinas De Santiago De Chile

Crime, Passion And Death:
A Vision of the Geographical Experience Transvestite in Male Prisons in Santiago of Chile

Martin Ignacio Torres Rodríguez

Resumen- Este artículose basa en la experiencia de 5 travestis que hayan experimentado vivencias penitenciarias en cárceles masculinas. Generando así una discusión en la corporalidad, buscando analizar la discriminación y espacios marginales.

Se presenta la cárcel como un espacio marginalizado por la sociedad en donde además habitan cuerpos abyectos tanto para la sociedad de afuera como de adentro, generando así espacios interdictos para las travestis las cuales generan una paradoja de deseo al poseer un cuerpo femenino en un reciento masculino.

El artículo aborda la problemática del amor, de los crímenes, la enfermedad y muerte, como también la violencia en los cotidianos travestis visto desde el análisis geográfico de la ciudad y sus símbolos.

Palabras Claves: Travestis, Cárceles masculinas, Violencia y Muerte

Abstract- This article is based on the experience of 5 transvestites who have experienced prison experiences in male prisons. Thus generating a discussion in the embodiment, looking for discussing discrimination and marginal spaces.

The prison is presented as a space marginalized in the society where heinous bodies also inhabit both for the society of outside as inside, thus generating spaces injunctions to the transvestites which generate a paradox of desire to possess a female body in a male compound.

The article discusses the problem of love, of the crimes, the illness and death, as well as the violence in the daily transvestites seen from the geographical analysis of the city and its symbols.

Keywords: transvestites, male prisons, violence and death.

### I. Introducción

ste articulo nace de las declaraciones y reflexiones del proyecto de tesis de doctorado sobre experiencias de mujeres transexuales y travestis en cárceles masculinas en la ciudad de

Author: martin.torres.r@gmail.com

Santiago Chile, basado principalmente declaraciones preliminares de la investigación de la tesis de doctorado, con el aporte de 5 entrevistadas travestis que han vivido la experiencia carcelaria, también acogiendo algunas reflexiones de la tesis de magister "vivencias de sujetos procesos transexualizadores y sus relaciones con el espacio urbano de Santiago de Chile" (TORRES, M. 2012), generando así una investigación la cual recoge una problemática geográfica y social urbana, la cual tiene relación con la discriminación vivenciada por personas con cuerpos discordantes a lo binario establecido por nuestras sociedades occidentales heteronormativas.

En este sentido para este articulo se hace una reflexión importante sobre la doble discriminación en cuanto a tener cuerpos castrados y castigados socialmente los cuales además cargan con el estigma y marginalización de vivir o haber vivido en espacios penitenciarios; siendo además el principal objetivo de este trabajo el generar un documento que recoja las experiencias discriminatorias, la condenación por crímenes menores, la prostitución y las experiencias de amor y relaciones de pareja que se dan dentro de estos espacios, colocando en evidencia la visión social de la geografía en cada uno de los temas, generando un texto critico y radical en cuanto a las políticas de estado respecto al trato penitenciario y las políticas carcelarias de pabellones.

El espacio carcelario, es como varios otros espacios institucionales, organizados a partir de una lógica binaria básica de los géneros. Esto significa basado de forma clásica en dos géneros determinados por el sexo genital de las personas, en la visión heteronormativa de la sociedad occidental solo caben dos posibilidades de sexo y de género, así como estas dos deberían de determinar la orientación de los cuerpos, en este sentido la sociedad se ha basado en un poder institucional (FOUCAULT, 1998) para determinar que los sexos son masculinos o femeninos y los géneros hombre o mujer, estipulando de ante mano que el deseo debe estar dado por lo heterosexual.

En este sentido se ha querido implantar como pensamiento natural que el sexo es binario, vale decir que solo existen dos posibilidades: hombre o mujer. Colocando estas dos opciones como únicas alternativas, y es más siendo estas impuestas desde el momento de nacer. deiando fuera reasignado/mutilando genitales ambiguos para las categorías medicas del sexo. Esto según Foucault (1998) se enmarca bajo el parámetro de ejercer un poder sobre los cuerpos, los sexos y los deseos de los humanos, para así poder tener un control mayor sobre sus decisiones; a su vez que estas decisiones sean tomadas en pro de un beneficio al sistema capitalista que nos ordena mantener una familia binaria, heteronormativa, productiva y consumidora de bienes. Así lo manifiesta el autor cuando coloca que:

La verdad del sexo, al menos en cuanto a lo esencial, ha sido presa durante siglos de esa forma discursiva, y no de la de la enseñanza (la educación sexual se limitará a los principios generales y a las reglas de prudencia), ni de la de la iniciación (práctica esencialmente muda, que el acto de despabilar o de desflorar sólo torna risible o violento). En una forma, como se ve, lo más lejana posible de la que rige al "arte erótico". Por la estructura de poder que le es inmanente [...]. (FOUCAULT, 1998. pp. 78).

Es así como para este trabajo nos basaremos en una visión del sexo y el género, como una performance, una elección, una funcionalidad; generando así una discusión fundamentada en Butler (2005, 2006) y Preciado (2002). Ultrapasando incluso las visiones clásicas de lo entendido como transexual, travesti, transgénero, entendiendo que definiciones también vienen desde una clasificación binaria y heteronormativa; que busca en su frustración e incapacidad de contener las fugas del sexo y el género. generar así terminologías que puedan volver a enmarcar a los individuos de formas binarias, como volver a revaluarlos catalogándolos y colocándolos nuevamente en otra performance binaria. Siguiendo así lo postulado por Torres (2012) al colocar que:

> Las múltiples prácticas subversivas en torno a la corporalidad, y en si en torno a las diversas corporalidades, son lo que la sociedad más estigmatiza, queriendo generar binarios en aspecto y comportamiento y homogéneos en su sentir, olvidando así las infinitas formas corporales y las plurales manifestaciones de la corporalidad. Las posibilidades de combinación entre sexogénero-deseo, son múltiples, no existiendo una categoría fija en donde sea posible encuadrar todas las vivencias humanas. Con todo eso, la pluralidad es siempre disfrazada por la bipolaridad. (TORRES. M, 2012. Pp. 58)

De esta forma conforme con Butler (2005) lo discursivo basado en el poder heteronormativo, fija a los cuerpos bajo una materialidad genital que no sería tal, ya que los cuerpos y los sexos pueden y son performativos, causando así contradicciones y paradojas para un sistema estipulado en términos binarios, las performances de genero son infinitas como infinitos son los individuos que las generan (Butler 2005, 2006).

En este sentido también se hace una discusión en Preciado (2002) sobre el sexo y género, ya que se bajos parámetros como entenderá esos funcionalidades del cuerpo generan que estos se trasformen en lo no estipulado. Entendiendo así que lo fálico y lo genital seria meramente inventos, encontrando el placer en todo órgano humano (PRECIADO, 2002). Todas estas posturas sobre el género se ven interrumpidas, según todos los autores citados por las fuerzas de poder sistemático del discurso hegemónico imperante en la sociedad occidental capitalista que nos gobierna.

En una visión de Foucault (2003), los paradigmas sexuales y corporales se basan en un continuo *vigilar* de las normas heteronormativas, y en un constante *castigar* las fugas a este sistema; situación en la cual Wacquant (2004) hace una analogía también basado en los conceptos de Foucault, sobre cómo se lleva a cabo la vigilancia y el castigo dentro de las cárceles, para ello evoca el sistema penitenciario, el cual siempre está regido por cánones y normas, las cuales se interrumpen con el ingreso de cuerpos no binarios, causando sin duda una doble vigilancia y castigo.

En este sentido Foucault (2003) genera una increíble analogía con el concepto de vigilar y castigar de la sociedad con el legendario Panóptico\*¹ en donde el autor postula que toda forma de encierro y vigilancia se basa en los parámetros de este encierro, que no solo las cárceles, sino que todo tipo de confinamiento, privación y anulación de la libertad (sea esta tangible o simbólica) se basan en esta estructura jerárquica de vigilar privando de visión, y castigar privando de responder. Así lo coloca cuando expone que:

El esquema panóptico, sin anularse ni perder ninguna de sus propiedades, está destinado a difundirse en el cuerpo social; su vocación es volverse en él una función generalizada. (FOUCAULT, 2003. Pp. 211).

De esta manera el autor también coloca que este sistema es completamente aplicable para ejercer todo tipo de poder, y que es mas es el mecanismo utilizado en la sociedad de manera incluso simbólica, así lo expresa al colocar que:

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup>Panóptico, es utilizado por Foucault (2003) para hacer una analogía de cómo se dan los hilos del poder basado en el mítico centro penitenciario imaginario del filósofo Jeremy Bentham en 1971.

Es polivalente en sus aplicaciones; sirve para enmendar a los presos, pero también para curar a los enfermos, para instruir a los escolares, guardar a los locos, vigilar a los obreros, hacer trabajar a los mendigos y a los ociosos. Es un tipo de implantación de los cuerpos en los espacios, de distribución de los individuos unos en relación con los otros, de organización jerárquica, de disposición de los centros y de los canales de poder, de definición de sus instrumentos y de sus modos de intervención, que se puede utilizar en los hospitales, los talleres, las escuelas, las prisiones. Siempre que se trate de una multiplicidad de individuos a los que haya que imponer una tarea o una conducta, podrá ser utilizado el esquema panóptico. (FOUCAULT, 2003. Pp: 209)

En este sentido es que se entenderá tanto a la sociedad como a los espacios confinados, v privados de una supuesta libertad, como lo es la cárcel, basado en un sistema de vigilancia constante, de castigo por conducta y comportamiento. De esta manera también se evaluaran las historias y declaraciones de travestis en vivencias cotidianas de penitenciarios masculinos, entendiendo que las problemáticas de vigilancia y castigo son superiores en ellas que en los demás cuerpos que habitan este espacio de encierro. Colocando así también en el tapete situaciones que sobrepasan los derechos humanos, llegando a colocar en riesgo la vida y salud de todos sus habitantes, en especial de las personas estudiadas. Situación a la que los medios de comunicación no se han quedado al margen en su denuncia.

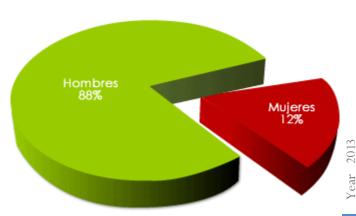
### II. CRIMEN

### a) La población carcelaria

La población carcelaria ha crecido de forma intensiva en diversos contextos, y en América Latina ese proceso también es común, no siendo este un proceso aislado a nivel mundial, ya que la población en estado de presidio ha aumentado exponencialmente, situación que guarda relación con diversos factores, sean estos políticas de Estado, como también una mayor injerencia delictual.

En este sentido el universo carcelario en Chile es de 96.243, en datos de gendarmería de Chile\*2, del cual el universo masculino es de 84.660, y el femenino es de 11.583; el universo masculino penitenciario de Chile es evidentemente superior al femenino, es así como gendarmería elabora un gráfico que lo demuestra en su totalidad. Ver gráfico N° 1:

Gráfico Nº 1: población penitenciaria por sexo



Fuente: Gendarmería de Chile. Datos actualizados del 31/12/2012.

De esta población total penitenciaria de Chile, según datos de gendarmería, la cantidad de presos en la ciudad de Santiago son de 16.756, de los cuales el universo masculino pertenece a una cifra de 15.187, y el universo femenino penitenciario es de 1.569

La situación penitenciaria ha desplegado diversas crisis en su sistema. Eso implica que en espacios de encarcelamiento, los cuales son cada vez más insuficientes para albergar el número crecientes de personas en estado penitenciario, se den situaciones marginales de hacinamiento, a su vez situaciones que colocan al ser humano en posiciones abyectas, mediocres y en desmedro de sus derechos humanos más básicos. Se podría decir que según la orden del poder, manifestado por Foucault (1998, 2000) las técnicas para generar presión y opresión sobre algunos cuerpos, causando que algunos cuerpos sean sometidos a otros, casi de manera inconsciente, causando vigilantes y vigilados que proporcionan la mantención del orden establecido (FOUCAULT, 2003); es así como el poder lleva a que los cuerpos importantes opriman a los cuerpos abyectos, generando una no importancia en el hacinamiento, condiciones de vida paupérrimas, poca higiene, vejación social, discriminación, en fin, de los cuerpos no importantes para el sistema heteronormativo (BUTLER, 2005).

De esta forma la cárcel no es un lugar excepto de este orden, es mas es un espacio en donde se manifiesta por excelencia las jerarquías, y también el orden binario. De esta manera se inserta como un problemática los cuerpos no binarios que ingresan en los penitenciarios, como lo son las travestis que están en las cárceles masculinas.

La lógica de organización física del sistema penitenciario es el orden sexual biológico de los cuerpos, basado en la diferencia genital. Así es como las travestis, por poseer un genital masculino, aunque

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Todos los datos serán usados de las actualizaciones de gendarmería de Chile, del 31/12/2012. Sitio online: http://www.gendarmeria.gob.cl/

tengan una expresión femenina del género, han sido encarceladas en las prisiones masculinas. Situación que primero, es la expresión de un sistema heteronormativo y binario de los sexos, un sistema irrespetuoso de los géneros y su libre expresión. Pero además coloca de manifiesto una problemática en la paradoja que causa la travesti dentro de un reciento masculino, paradoja del deseo, el amor y el abuso.

En este sentido se recogen diversos relatos en noticiarios sobre abusos, y atropellos a los derechos humanos a travestis dentro de la cárcel, es así como se acogen relatos tales como:

> Travestis são leiloados em troca de cigarro, drogas e alimentação dentro do sistema prisional de Mato Grosso. Usados como "moeda" entre os presos, são obrigados a manter relações sexuais sob pena de sofrer agressões e até mesmo serem executados. (ONG: LivreMente, 2012).

Desconocidos intentaron guernar a travesti en su propia celda al lanzarle papeles encendidos desde uno de los patios del recinto penitenciario de Quillota, Quinta Región. (Última Hora, diario online, Chile. 2012)

Este tipo de relatos expone de manera general el ambiente de violencia que se presenta en ambos países referente a los cuerpos femeninos en espacios carcelarios masculinos.

El espacio carcelario ha sido denunciado por organizaciones de derechos humanos, debido a que estos espacios son considerados como profundamente insalubres. La salud es algo poco accesible a varios grupos de bajos estrato social, y en este sentido la población carcelaria es vulnerable de igual manera, es más la vulnerabilidad de la población carcelaria radica en que las condiciones internas de higiene son paupérrimas, en general la salud suele no ser lago importante para aquellos cuerpos como cataloga Butler (2005) no son importantes para la sociedad, situación dada porque los hilos de poder y castigo (FOUCAULT, 1998, 2003) aseguran que aquellos punidos sean completamente marginalizados de los derechos cotidianos de aquellos que viven una vida en el exterior, desmoralizando las necesidades de los presos.

Esta desmoralización de cuerpos en estado de punición, es aún mayor cuando estos cuerpos son doblemente castigados por una condición física no binaria, por conductas sexuales no heterosexuales, es así como las travestis pasan a ser un cuerpo carente de importancia y por ello sin derecho a una salubridad digna. Las travestis por ser generalmente encarceladas en los presidios masculinos poseen un alto grado de vulnerabilidad a diversos tipo de enfermedades, la agresión psicológica, física y también el distanciamiento del tratamiento que les posibilita la mantención de su género femenino produce sin duda tanto desajustes físicos-hormonales como psicológicos, además de mermar la autoestima generando depresiones y estrés.

### III. **IMPUTADAS**

La problemática penitenciaria no solo pasa por la situación del crecimiento exponencial que manifiesta a nivel mundial, sino que también los motivos por los cuales se es imputado-condenado, en este sentido es difícil de determinar si las condiciones en las cuales han sido imputadas o apresadas las mujeres transexuales y travestis son relacionadas con procesos discriminación de género. La mayoría de las travestis entrevistadas han sido condenadas o imputadas por crímenes que no han cometido, por crímenes menores, por prostitución y en un bajo rango por crímenes pasionales.

Esta situación coloca en desmedro a las travestis dentro del espacio carcelario, ya que en su mayoría llegan de la calle en estado de prostitución y drogas. Lo cual también coloca a la geografía en el plano social ya que los problemas para encontrar trabajo que tienen la mayor cantidad de travestis y mujeres transexuales genera una explosión en ejercer el comercio sexual, causando la paradoja de que si bien la sociedad no desea darles un empleo tradicional tampoco acepta que estas ejerzan un comercio sexual saludable, empujando a muchas mujeres transexuales y travestis a tener la necesidad de ejercer un comercio sexual callejero e inseguro, del cual además de los peligros propios de la calle esta la situación de punición. Cuando las travestis son apresadas por ejercer la única posibilidad de empleo que la sociedad les ha dejado, se genera un encierro no solo tangible sino que también simbólico ya que despoja de toda posibilidad y dignidad a una persona que ya posee pocas herramientas para establecerse de manera apropiada en la sociedad.

Se recogen algunos relatos de los motivos por los cuales han sido imputadas y cuanto tiempo de condena tienen por sus crímenes

> Sujeto Nº 4: "Llegue a la Cana\*3 por un hombre, muchas de la chiquillas\*⁴ llegamos acá por un hombre, y yo la verdad simplemente un día no aguante mas los maltratos, me desquite, pero no podía matarlo, me daba miedo hacerlo, lo tajie\*⁵, lo llene de tajos, nunca lo apuñale pero él se valió de eso para acusarme de locura y de ladrona, dijo que era una prostituta que recién conocía y que además de robarle lo había herido con un cuchillo. Nadie me defendió nadie declaro en mi favor ni uno de sus conocido dijo que yo había sido su pareja por años. Y en la cárcel

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Cana: en la jerga chilena se refiere de manera abreviada a la cárcel como Cana.

Chiquillas: en la jerga chilena se refiere a niñas. En este caso utilizado para hablar de sus pares travestis.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup>Tajie: del verbo tajear, se refiere al acto de hacer un tajo, herida con cuchillo por lo general.

como te ven travesti, ya asumen que uno es prostituta y problemática, cada día me dan mas condena por supuesto mal comportamiento interno, son los demás los que me maltratan y yo recibo el castigo". \*6

En otros cometarios de la misma persona se puede entender como el no reconocimiento es una de las peores formas de ignorar su corporalidad y castigarla por su sexualidad. Las formas en que se toman los crímenes y las influencias que tiene para nuestra cultura occidental heteronormativa tener un cuerpo no binario que delinque genera un doble castigo, una especie de desconfiar de ante mano de aquello que parece salirse de un esquema corporal determinado.

Sujeto N°4: "Una de las cosas que mas me dolió fue sentir que después de todos esos años él no me reconoció, me escondió, fue como si no hubiese existido nuestra relación, me oculto delante de toda la gente se avergonzó de mi, eso me dolió que se avergonzara de estar conmigo, y que me tirara como me tiro a esta cárcel, aquí me a pasado de todo, la peores miserias, pero finalmente cada noche pienso en eso, en que tal vez para él, como para muchos siempre fui alguien de quien avergonzarse, alguien a quien veían de manera oculta, que nadie se entere que andan con una travesti".

Se genera la creencia entre las travestis que muchas veces el crimen real no es lo cometido, sino el cuerpo que portan, el sexo, el deseo, el género que transgrede las normas, por lo general una persona travestis es condenada de ante mano sin antecedentes que lo avalen, la protección social en este caso se ve afectada por factores discriminatorios.

Queda en duda, ¿el crimen es el delito? O ¿el crimen es el cuerpo?

### IV. Pasión

### a) Amor, deseo y pasión

El espacio carcelario se vincula con infinitas situaciones, el crimen, la pasión, el amor, la muerte y el deseo. Diversas son las historias de punición por crímenes pasionales. La locura y el desamor son parte cotidiana del espacio carcelario. Algunas mujeres transexuales y travestis han sido condenadas por crímenes mayores, por crímenes denominados por pasión. En sus relatos se puede dejar ver la mayoría en alguna forma han estado cerca de estas situaciones. En una conversación interesante con una travesti condenada por asesinato se puede reflexionar sobre

como se generan algunos crímenes pasionales, como la cultura, las creencias y los simbolismos juegan una parte importante en el entendimiento de la relación, el amor y el cuerpo.

Sujeto Nº 3: "Sabes me he sentido mas amada en la cárcel que afuera, yo la verdad al principio cuando entre sufrí mucho, en parte por las múltiples violaciones, porque me golpeaban mucho pero también por la culpa... yo sentía que amaba a mi pareja, pero el me golpeaba, me trataba pésimo, me escondía de sus amigos, le daba vergüenza estar conmigo, un día supe que me engañaba, lo seguí hasta que lo descubrí, lo apuñale varias veces, no se murió, pero me sentí mal, porque me dolió hacerle daño al hombre que amaba...

Autor: pero te declaraste culpable...

Sujeto Nº 3: "Si, es que yo quería matarlo, pero, es extraño, entre que lo odiaba y lo amaba. Es difícil de explicar. Ahora sé que no hay amor, que es todo falso, me siento amada acá en la cárcel porque mi pareja de acá me cuida pero sé que aunque diga amarme es mentira"

Autor: ¿Entonces no crees en el amor?

Sujeto Nº 3: "(risas) El amor no existe para una travesti, eso jamás pasara, un hombre nunca va amar a una travesti. He escuchado historias de cárceles en donde juran amarte, salen de la cárcel y te hacen lo mismo que todos, se avergüenzan te ignoran. Ya no creo...muchas chiquillas me han dicho eso, que no sea tonta, el amor no existe para nosotras"

En este relato se observan varias situaciones, en parte la desesperanza de una vida en la cual se pueda ser amada y reconocida, la culpa, el desengaño. Pero sobre todas las cosas el sentimiento claro de que dentro de la cárcel las reglas y simbolismos son otros, finalmente en un espacio confinado que es masculino por excelencia se generan patrones y códigos diferenciados, al integrar una imagen femenina en estos espacios se genera la paradoja del deseo, en donde pasa este cuerpo marginalizado en la sociedad de afuera a ser un cuerpo deseable, un cuerpo erótico y femenino dentro de cuerpos masculinos. Da estatus tener una pareja travesti; y como se vera en otros relatos, aquellos que acceden a una travesti es porque tienen el poder de hacerlo.

El desamor no es una lineal constante en las vivencias travestis, lo cual no hace mas que reafirmar que las experiencias humanas no son lineales en su conducta y sucesos, y que por mas que la cultura occidental heteronormativa quiera catalogar a los cuerpos que se salen de sus márgenes binarias como una masa igualitaria con conducta y deseos similares, la experiencia humana hace hincapié en que la transexualidad y lo travestis siguen siendo al igual que todo acto humano, un proceso único.

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Extracto de entrevista. Todos los extractos de entrevistas utilizados en este artículo son de entrevistas preliminares del proyecto de tesis de doctorado, utilizando 5 travestis entrevistadas que han experimentado las vivencias penitenciarias.

Sujeto Nº 1: "Yo me he tenido defender diversas veces, pero estoy acá finalmente por ejercer la prostitución, me han traído muchas veces, de esta vez no se si saldré. Acá es complicado, cuando me violan delante incluso de los gendarmes no dicen nada, como he siendo siempre prostituta piensan que no me duele, o que incluso me gusta"

Se tiende a pesar en la ciudad heteronormativa que las travestis incluso son afortunadas de estar en cárceles masculinas, no se piensa en ellas como un ser humano sino que se sobre erotiza y caricaturiza la imagen travesti. Y también en este último caso se puede entender como se generan situaciones que conllevan a crímenes pasionales, pasar cotidianamente por abusos y mal tratos genera una violencia constante en las vivencias.

En otro aspecto, la cárcel también es un espacio en donde las relaciones humanas y afectivas generan vínculos tanto eróticos como abusivos, v en espacios confinados lo erótico y el amor se confunden, se transforman, existiendo así distintos códigos para lo erótico dentro y fuera de la prisión. Situaciones no aceptadas fuera pueden ser bien vistas dentro de la cárcel. Al igual que las condiciones cambian en la medida que las posibilidades también mudan, tal es el caso expuesto.

> Sujeto Nº 2: "Después de tantas cosas al final pagaron por mi y ahora estoy con alguien, ya llevamos años juntos acá en la cárcel. Acá todos me desean, cuando me paseo por los pabellones sé que todos quisieran tener el poder de tenerme. Me siento atractiva, eso me hace bien. Es raro pero me he sentido mejor adentro que afuera"

Muchas veces esa sensación de aceptación y de ser deseadas, ser un cuerpo erótico, el cual puede generar deseo, amor y pasión, es algo que han buscado siempre las travestis, generando así una sensación de amor.

También los cuerpos y sus sexualidades se ven impregnadas con los simbolismos, las lecturas tanto tangibles como intangibles que la ciudad presenta. Dejando ver, de forma muchas veces subconsciente, que la ciudad es prohibitiva para algunos cuerpos y abierta para otros. Aquellos cuerpos binariamente aceptados, con conductas heteronormativas, son recibidos por esta ciudad excluyente, la cual condena de forma simbólica aquellos cuerpos no binarios, colocando barreras en su libre tránsito por la ciudad.

En este sentido no solo los cuerpos no binarios o catalogados bajos rótulos de género y sexo como hombres o mujeres, serian los condenados, también se condenan cuerpos no aceptados bajo los cánones occidentales de la belleza. Es así como dentro de las cárceles masculinas los conceptos de belleza y cuerpo erótico cambia, siendo un espacio confinado y por

excelencia masculino, la inserción de un cuerpo con una performance de género femenina genera sin duda una paradoja en el deseo.

Para entender como los cuerpos trasgreden ciudad heteronormativa, manifestar su erotismo y corporalidad de manera óptima es importante entender cómo y bajo que parámetros son condenados algunos cuerpos y otros no. Comprendiendo así como el discurso hegemónico ha invisibilizado a los cuerpos que no cumplen esta norma, mediante la repetición de hegemonías, de cánones y por supuesto de condenación; para lograr la perfección del sistema, éste genera mecanismo de vigilancia, y de auto condenación, el sistema vigila las conductas asumidas como correcta e incorrectas, lo cual sin duda afecta el erotismo y las prácticas sexuales de cada individuo.

La travesti rompe con el esquema sexo-generodeseo. Generando un imaginario de como son aquellas vivencias eróticas, es mas generando imaginarios de como las vivencias eróticas de personas que practican una sexualidad con otros cuerpos travestis; no solo se condena al cuerpo de la travesti, sino que también a aquel que se vincula con ella.

Estos temores a lo erótico suele tener como fundamento lo genital, tanto para la persona travesti como para aquel que se vincula con ella. Esto porque (medicamente), científicamente socialmente históricamente el sexo ha sido entendido como algo determinado con lo que nacemos, la cual puede ser femenina, masculina o intersexual, pero de forma confrontacional y contestaría, Butler (2005) expone que la genitalidad está dada por la función, ¿Se puede realmente decir que un pene es un pene si no cumple la función que se le ha estipulado?, se supone el sexo como tal, entendido en la sociedad normativa, es anterior al género y este debería de estar definido por el sexo otorgado, sin embargo, según lo explica Butler (2005) el sexo es una construcción lingüística al igual que el género, catalogando así también al sexo según su funcionalidad más que en su morfología, así lo expone cuando coloca que:

Si el género es la construcción social del sexo y solo es posible tener acceso a este "sexo" mediante su construcción, aparentemente lo que ocurre es, no solo que el sexo es absorbido por el género, sino que el "sexo" llega a ser semejante a una ficción, tal vez una fantasía, retroactivamente instalada en un sitio prelingüístico al cual no hay acceso directo. (Butler, 2005. p.23).

Esta situación cambia en la cárcel, el temido falo de la travesti en la sociedad pasa a segundo plano en la cárcel, por lo tanto los temores heteronormativos se diluyen en la corporalidad y la performance femenina de la travesti, generando así un nuevo estatus para este cuerpo anteriormente marginalizado.

### V. VENDIDAS

A nivel mundial se ha repudiado las políticas de Estado referente a las cárceles, y también la políticas de pabellones para las travestis en las cárceles masculinas, si bien en algunas partes del mundo existen pabellones separados para travestis en Chile según gendarmería aún está en proceso, las políticas de pabellones son separar por crimen cometido, o más bien por crimen acusado; situación que está cambiando en cuanto al ingreso de travestis y transexuales a la cárcel. El manejo del deseo y el abuso dentro de las cárceles masculinas son situaciones que en general gendarmería trata de omitir, colocando la temática travesti (y en general lo sexual) dentro de la cárcel como un tabú. Las políticas de pabellones diferenciados para travestis en Chile están en proceso de ser aprobadas, pero aún no han sido implementadas, generando así un avance en el papel, pero no en lo cotidiano.

La cárcel masculina es el destino para las travestis que han cometido un delito; así lo considera el sistema penal, sin importar lo que puede provocar un cuerpo femenino (factores de deseo) en un lugar de encierro, ejerciendo así juego de poder en donde la violencia sexual se transforma en un modo de disciplina y formas de control personal, y en cierta forma también una manera de recordar las consecuencias de fugarse del género.

En si la vivencia carcelaria, en especial para las travestis, genera concordancias de abuso, violencia y muerte en el universos carcelarios.

Sujeto N° 1: " una de las cosas más difíciles fue tener que hacer pipí\*7 y otras cosas a la vista de todos, siempre eso dio pie para que los abusos fueran cotidianos, lo peor de todo es que siempre hay alguien vigilando, nunca tuve privacidad, pero aunque alguien mirara nunca había protección...nadie nunca dijo nada cuando abusaban de mí en los baños, era mugroso, todo me da asco de recordar esa época, el suelo en el que me abusaron diversas veces siempre tenía excremento...es denigrante, todo lo que sufrí, incluso me da vergüenza comentarlo".

Otro problema que enfrentan las travestis dentro del espacio carcelario es la constante preocupación por ser vendidas o intercambiadas por objetos o tratos internos entre los presos. Muchas de ellas refieren el miedo de ser intercambiadas a alguien que las maltrate, y a su vez afirman la suerte que han tenido al estar en manos de un preso que las ha tratado bien.

Sujeto Nº 2: "Siempre quise que me comprara él, es que él es como el jefe de los presos (risas), cuando me compro mi vida cambio, yo

<sup>7</sup>Pipi: en jerga chilena se refiere a la orina.

le hago sus cosas, su aseo, soy de él, pero desde que estoy siendo su pareja nunca nadie mas me a golpeado".

En este sentido muchos presos compran una travesti no solo por los favores sexuales sino que también por tener a alguien que le sirva, que sea su empleada, es una manera extraña de ver lo erótico y el amor, se generan vínculo de protección y a su vez de sumisión.

Uno de los problemas mayores de esta situación es el ser constantemente vendida e intercambiada, es la sensación de ser objeto, y en algunos caso preferirlo de esta forma ya que se genera un protección deseada en un entorno hostil como lo es la prisión. Pero algunas de ellas no tienen la misma visión protectora de la venta que se genera en las cárceles.

Sujeto Nº 5: "Fui intercambiadas muchas veces, me vendieron al mejor postor cuantas veces se pudo, la verdad mi experiencia en la cárcel no fue buena. Quien me compraba se trasformaba en mi dueño, y yo no era como una empleada era mas bien una esclava, me preciosbajísimos, vendía por intercambiaban hasta por cigarros despuésvolvía al mismo cuando este tenía para comprarme de nuevo. Fue horrible, sentir que no era de nadie y de todos, siempre se podía pagar un favor conmigo y eso me hizo sentir indigna".

También es relevante mencionar que la diferencia de relatos puede deberse a que la travesti Nº 2 permanece en la cárcel y la travesti Nº 5 salió de prisión hace algunos años. Esta situación puede generar temores en mencionar los verdaderos problemas que existen dentro de la cárcel. Por lo general las travestis que permanecen en las cárceles suelen hablar de ser bien tratadas mientras que aquellas que ya cumplieron condena comienzan a expresar las realidades y vejaciones que han sufrido dentro del espacio penitenciario.

### VI. MUERTE

### a) Un problema social y de salubridad

El espacio carcelario es de interés geográfico y social, debido a su carácter punitivo, segregado y marginado de la sociedad, representando todo aquello que la sociedad pretende esconder. La temática de la cárcel es de por si un problema social geográfico y humano, sin embargo cuando a este espacio segregado se le vincula con otras situaciones segregadas dentro de la misma cárcel, nos encontramos ante una situación que trasciende a la geografía, hablamos entonces de derechos humanos. Esta investigación se basa en la enorme necesidad de estudiar espacios segregados y personas marginadas de la sociedad.

se conocía.

Históricamente en occidente la población travesti ha sido marginalizada y discriminada por la cultura heteronormativa, binaria, machista, basada en principios evolutivos de familias patriarcales. La población travesti ha sido habitualmente discriminada y estigmatizada, siendo catalogada durante siglos como una enfermedad, una desviación, o colocada como marginal a la "buena sociedad"; prueba de esto es que la travestilidad, en conjunto con la transexualidad, continúan estando en los manuales de la psiquiatría y de las enfermedades como los postulados por el MDE-IV\*8, el cual cataloga a las travestis, como una enfermedad mental ingresándolas a los registros del CIE\*9 en la década de los '80, siendo anteriormente a

esto simplemente un tema tabú, del cual poco o nada

Esta situación cultural hace que un grupo de personas que no calzan en los binarismos estipulados sean duramente recriminadas y punidas socialmente mediante discriminación verbal, física y simbólica. Las formas de discriminación dentro de la ciudad están dadas de diversas formas por la sociedad, una de ellas es mediante los simbolismos culturales que se instalan en el inconsciente colectivo de las personas (DUNCAN, 1990) siendo estos manifestados en los espacios urbanos generando así espacios con determinadas cargas simbólicas, espacios de libertad, y espacios que de alguna manera se han colocado como interdictos (SILVA, 2009) para la sociedad, los espacios interdictos dentro de la urbe son aquellos que según Silva (2009) de manera simbólica representan una prohibición o una hostilidad en la estadía, de esta manera mediante imposiciones no tangibles se generan espacios no transitados y no habitados. Manifestándose de esta manera los hilos del poder heteronormativo que según Foucault (1998) se han naturalizado como conductas supuestamente normales dentro de una sociedad, desmoralizando otras conductas sexuales que no sean las heterosexuales, y quitando valor a cuerpos que no son binariamente entendidos como hombreso mujeres, generando así cuerpos que socialmente dejan de importar, y son abyectos a la sociedad (BUTLER, 2005).

Es en este sentido que la problemática de salud en personas travestis en estado de cárcel, se vuelve relevante para la geografía, determinando así, cuales son aquellas situaciones que afectan a una determinada población. En este sentido la discriminación simbólica que se vice dentro de la ciudad para las travestis es similar en las cárceles, muchas de ellas como se ha visto en los relatos son condenadas e imputadas bajo situaciones catalogadas como marginales y duramente condenas por una

condición sexual y corporal. A su vez se identifica que en algunas ocasiones el espacio carcelario puede ser mas acogedor que la misma ciudad, ya que las vivencias son similares e incluso en ocasiones se puede subir de estatus si se es travesti en la cárcel.

El atropello a los derechos humanos, la violencia sufrida por la comunidad estudiada, los abusos y violaciones que las personas travestis sufren en la cárcel masculina; en cuanto a la problemática de salud, el contagio de diversas enfermedades, la vulnerabilidad infecto-contagiosa de infecciones de trasmisión sexual, la vulnerabilidad al VIH/SIDA, otras infecciones comunes en la cárcel como lo es la tuberculosis, enfermedades contagiadas producto de los abusos sexuales que sufren las travestis dentro de los penitenciarios masculinos. Problemas derivados de la negación de hormonas, y mantención del aspecto femenino dentro del espacio carcelario, la negación a atenciones derivadas de cirugías ya hechas antes de entrar en prisión, la falta de conocimiento por parte de los funcionarios carcelarios que desconozcan el tema travesti y trans en general, causando así negligencia medicas a la hora de ocurrir alguna situación de enfermedad. Y también problemas de salud derivados de depresiones, auto agresión física, producto de estrés carcelario, ansiedad y dolor mental por abusos y atropellos a la libre identidad de género.

El contagio en las cárceles masculinas de diversas enfermedades es una realidad, la cual por ser un medio en donde se encuentran diversas personas hacinadas, es el medio propicio para la proliferación de infecciones. Si bien dentro de los espacios carcelarios existen diversas enfermedades contagiosas, el objetivo de este artículo es dar énfasis en aquellas enfermedades de trasmisión sexual.

Esta situación guarda una estrecha relación con los abusos y las condiciones higiénicas tanto dentro de estos espacios carcelarios como en los mismos abusos. Es fundamental anticipar que relatos vertidos en este artículo serán acotados, las entrevistas poseen un material fuerte y difícil de tratar, es por ello que se protege mucho la identidad de las entrevistadas y también no se exponen aquellos relatos que son excesivamente fuertes, se subentiende de antemano las terribles cotidianidades que fueron vivenciadas en aquellos espacios.

Sujeto N°1: "cuando pase por todo eso nunca pensé en lo que vendría después, jamás pensé que tendría que pasar por esto...cuando descubrí que tenía VIH, ya me habían violado tantas veces en la cárcel, había ejercido tantas veces la prostitución, que la verdad saber cómo lo había contraído era imposible...

Ahora además de todo la sociedad también me discrimina por esto, es finalmente como un castigo, me he llegado a cuestionar si en realidad Dios me castiga por ser

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> MDE-IV: Manual de Diagnóstico y Estadística de enfermedades mentales.

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> CIE: Clasificación Internacional de Enfermedades.

travesti...ahora que estoy enferma, ya nadie me toma en cuenta...a la mayoría le da miedo mi situación..."

La triple discriminación que viven algunas de las entrevistas, surge en relación a tener un cuerpo que no es acorde con las estipulaciones heteronormativas y binarias de las culturas occidentales, posteriormente por vivir con VIH, por ejercer el comercio sexual, y además en este caso por ser personas que han estado en condiciones carcelarias durante años.

Uno de los temores de las travestis es morir solas, discriminadas y abandonas, ser completamente un ser humano al margen de la sociedad.

### b) La condena

Sujeto N° 4: "nunca voy a olvidar cuando llegue, y no tenía nada, pedí una frazada para cubrirme, nunca olvidare que estaba hedionda, fétida a un aroma desconocido, era entre mugre, pichi\*10, caca, vomito, era todo junto. Lo peor es que cuando el frio te golpea ya no piensas en nada, solo quieres abrigarte".

La crudeza de algunas vivencias en la cárcel en la experiencia travesti genera la búsqueda constante para geografía social el dar solución a cotidianidades que llevan al ser humano a degradarse, finalmente las entrevistadas coinciden en tener una vida con condiciones paupérrimas, y haber vivenciado situaciones extremas de vejaciones sociales. En este sentido el castigo no siempre esta relacionado con el tiempo de presidio.

La condena lamentablemente no es el tiempo que se pasa en la cárcel, la condena social es la mas fuerte que viven estas personas, muchas veces estar dentro o fuera no implica un cambio, la cárcel puede ser visible o simbólica, las paredes y rejas tienen el poder de ser intangibles para cuerpos constantemente vigilados por la sociedad heteronormativa.

En este sentido el poder del castigo es doble, por ende la punición no solo es privar de la libertad social, sino que el encierro es también corporal y privativo de lo sexual, dejando la libre expresión de género confiscada, ya que una travesti tiene que ser presa dentro de un recinto masculino, por ende asumir esa conducta y esa vestimenta; haciendo que el vigilar sea una conducta que traspasa las barreras y rejas de la cárcel generando una punición social que está inmersa dentro de un imaginario colectivo, el mecanismo del sistema es que cada uno se convierte en vigilante del otro y de sí mismo (FOUCAULT, 2003), para así mantener las márgenes de un sistema capitalista basado en la producción y reproducción de un discurso hegemónico.

Esta condena simbólica esta en el cotidiano travesti, cuando ellas expresan que todo parece un castigo.

Sujeto Nº 1: "Se que me voy a morir, sé que todos se vana morir, pero en mi caso, siento que me voy a morir condenada, no importa si salí de prisión, tengo una enfermedad que me marco, soy travesti y la gente me mira raro, se ríen de mi, imagínate cuando saben que tengo SIDA, se asustan se alejan, todo eso me lo dejo la cárcel. Mi familia me dio la espalda cuando decidí ser travesti, mis amigos cuando caí presa se alejaron de mi, ahora solo me queda esto, gente que de vez en cuando se preocupa de mi situación y hace alguna entrevista...pero realmente no creo que pase nada, no hay mucho que pueda pasar, la verdad supongo que con el tiempo me acostumbre a la soledad. Pero igual tengo miedo"

En otros relatos se puede reflexionar de como algunas travestis sienten temor por lo que han visto en sus amistades.

Sujeto Nº 2 "He tenido suerte, muchas de mis amigas, mis amigas travestis, han muerto por ser travestis, siento que he tenido esa suerte, he visto como han muerto en la calle, también sé que no es una realidad alejada de mi, puede pasarme acá dentro de la cárcel, o el día que salga, en la vida de nosotras la muerte siempre esta presente".

Una de las mayores problemáticas sociales de las travestis es sentir esta condena, el sentirse igualmente encerradas estando fuera de la cárcel. La enfermedad de algunas genera una sensación de castigo por su elección de género, la soledad en su cotidiano y la violencia vivida en los diferentes aspectos.

Finalmente es el temor a lo inevitable: la muerte.

### VII. Conclusiones

La problemática travesti en las cárceles masculinas causa innumerables situaciones catalogables como vejaciones sociales, además de ocasionar problemas de salud y calidad de vida. Esta realidad es sin duda dolorosa, un problema social del cual la geografía social y del género deben hacer un hincapié para tratar de otorgar una solución a estas cotidianidades humanas que sin duda son injusticias sociales.

Las declaraciones expuestas demuestran que las vivencias que han tenido las travestis en los espacios carcelarios masculinos son el reflejo de una cultura heteronormativa, basada en cánones binarios, con un sistema patriarcal, el cual ha avalado machismos y abusos de diversas formas.

En general los espacios carcelarios tienen condiciones paupérrimas, esto para todos sus

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup>Pichi: en jerga chilena se refiere a la orina.

habitantes, sin duda que las cárceles en la medida en que tengan tal cantidad de habitantes, el cual va en aumento, se van a generar este tipo de problemas sociales, en la medida en que las políticas de pabellones y sistema binario de división de sexos no mude, esta situación seguirá siendo una problemática mayor para aquellas y aquellos que no calcen en cánones físicos y normativos.

Entendiendo así que la experiencia carcelaria de las personas travestis en los presidios masculinos son relatos vivenciales que deben ser rescatados por el área intelectual, dando voz una sociedad enmudecida durante siglos es que se ha otorgado un material en donde se expone la visión de amor, pasión y deseo, en donde se vincula con el crimen y el cuerpo, llegando así a la muerte de travestis en las cárceles masculinas, y es mas en las calles de la ciudad. Generando la interrogante para geografía social, de como hacer espacios mas igualitarios, políticas mas justas, y sociedad comprometidas con lo humano.

### Bibliografía

- 1. BUTLER, Judith. "El género en disputa": El feminismo y la subversión de la identidad. Barcelona. Editorial: Paidós. Edición 2006
- 2. \_\_\_\_\_. "Cuerpos que importan": Sobre los limites materiales y discursivos del "sexo". Buenos Aires. Editorial Paidós. Edición 2005
- 3. \_\_\_\_\_. "Deshacer el género". Barcelona. Editorial: Paidós. Edición 2007
- DUNCAN James. The city as text: the politics of lanscape interpretation in the Kandyan kingdom. Cambridge. Cambridge University Press. 1990. p. 244.
- 5. FOUCAULT, Michel. Edición: 2000. "Los Anormales". Argentina. Editora siglo XXI, 1975.
- 6. \_\_\_\_\_. Edición: 1992. "Microfísica del poder". Argentina. Editora siglo XXI, 1979.
- 7. \_\_\_\_\_. Edición: 2004. "Seguridad, territorio y población". 1978
- 8. \_\_\_\_\_. Edición: 1998. "Historia de la sexualidad: Volumen 1: La voluntad de saber". Argentina. Editora siglo XXI, 1976
- 9. \_\_\_\_\_. Edición: 1998. "Historia da sexualidade: Volume 2: O uso dos Prazeres". Rio de Janeiro.
- Edición: 1987. "Historia de la sexualidad: Volumen 3: La inquietud de sí". Argentina. Editora siglo XXI, 1984
- 11. \_\_\_\_\_. Edición: 2003. "Vigilar y castigar". Argentina. Editora siglo XXI, primera edición: 1975.
- 12. LAQUEUR, Thomas. "La construcción del sexo, cuerpo y genero desde los griegos hasta Freud". Rio de Janeiro, editora: RelumeDumará. 1994.
- MASSEY, D. "Masculinity, dualisms and highttechonology". New York, Routledge. 1995.
- 14. \_\_\_\_\_. "Space/Power, identity/difference: tensions

- in the city". New York, Routledge. 1996.
- 15. \_\_\_\_\_. "Pelo espaço. Uma nova política de espacialidade". São Paulo: Ática, 2005.
- 16. ONG: LivreMente. 4 de marzo del 2012, a las 08:30. ONG denuncia: "leilão" de travestis em penitenciária de MT. Online, sitio en internet: http://www.sonoticias.com.br/noticias/7/146594/ong -denuncia-leilao-de-travestis-em-penitenciaria-de-mt. 2012.
- 17. ORNAT, Marcio. J. "Território da prostituição e instituição do ser travesti em Ponta Grosa PR". Dissertação de mestrado presentada para Universidade Estadual de Ponta Grossa PR. Ponta Grossa, Brasil. 2008.
- "Território e prostituição travesti: uma proposta de discussão". Ponta Grossa, Brasil. 2008.
- 19. \_\_\_\_\_. "Entre territórios e redes geográficas: considerações sobre a prostituição travesti no Brasil meridional". Ponta Grossa, Brasil. 2009.
- 20. \_\_\_\_\_., Silva. J y Junior. A. "espaço, gênero e masculinidades plurais" Ponta Grossa, Brasil. 2011.
- 21. PRECIADO, Beatriz. "ManifiestoContrasexual". Barcelona. Editorial Anagrama. 2002
- 22. ROSE, Gillian. "Situando conhecimentos, posicionalidade, reflexibilidade e outras táticas". Referência no Original, ROSE, Gillian. Situating knowledges, positionality, reflexivities and other tactics. Progress in Human Geography, 21,3. 1997.
- 23. SÁ, Celso. P. Rio de Janeiro, Brasil. "A construção do objetivo de pesquisa em representações sociais". 1998.
- 24. SILVA, Joseli Maria. "Geografias Subversivas": Discursos sobre espaço, gênero e sexualidades. Ponta Grossa, Paraná. Brasil. 2009.
- 25. \_\_\_\_\_y Silva, Augusto. C. P. "Espaço, gênero e poder": Conectando fronteiras. Ponta Grossa, Paraná. Brasil. 2011.
- 26. \_\_\_\_\_. "A cidade dos corpos transgressores da heteronormatividade". Ponta Grossa, Brasil. 2008.
- 27. \_\_\_\_\_. "Geografia e gênero no Brasil: uma analise da feminização do campo cientifico". Ponta Grossa, Brasil. 2009.
- 28. TORRES. R. Martin. "Vivencias de sujetos en procesos transexualizadores y sus relaciones con el espacio urbano de Santiago de Chile". UNESP. Tesis presentada para obtención de título de magister. Presidente Prudente – SP, Brasil. 2012.
- 29. Ultima Hora, diario online Chileno. Noticia del 1 de noviembre del 2012. Sitio online: http://www.chile.com/secciones/ver\_seccion.php?id =29595. 2012.
- 30. VALENTINE, Gil "Teorizando e pesquisando a interseccionalidade: um desafio para a geografia feminista" Referência: VALENTINE, Gil. Theorizing and Researching Intersectionality: A Challenge for Feminist Geography. The Professional Geographer,

- and Researching Intersectionality: A Challenge for Feminist Geography. The Professional Geographer, 59(1) 2007, p. 10-21.
- 31. WACQUANT, Loic. "Las Cárceles de la miseria". Argentina 2° edición. Editorial: Manantial; Buenos Aires – Argentina. 2004.